

Auto de sustanciación No. 375
Demandante: Claudia Lorena Galeano Hernández
Demandado: Jorge Eliecer Ocampo Ríos
Radicado: 17174318400120190030200

CONSTANCIA SECRETARIAL: A despacho del señor Juez informando que el presente proceso se encuentra pendiente de señalar nueva fecha para audiencia. Pasa para proveer.

Chinchiná, Caldas, 31 de julio de 2020

VÍCTOR ALFONSO GARCÍA SABOGAL
Secretario

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

Chinchiná, Caldas, 3 de agosto de dos mil veinte (2020)

Atendiendo la constancia secretarial que antecede, se **DISPONE FIJAR COMO NUEVA FECHA** para celebrar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P el día **LUNES VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020), A LAS 2:00 P.M.** Cítese por secretaría a las partes, para que concurran a rendir sus interrogatorios de conformidad a lo dispuesto en providencia del 15 de julio de 2020 y **REQUIERASE** al apoderado de la parte demandante a efectos de que previa realización de la diligencia de cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6 del decreto 806 de 2020 e informe a este despacho judicial el canal digital a través del cual podrá ser contactada su representada y los testigos para la realización de la diligencia a través de los medios virtuales que se dispongan para el efecto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



CESAR AUGUSTO CRUZ VALENCIA
JUEZ